

## Alcaldía Municipal de Humacao.

Mi vecino Don Domingo Fulladosa me dá parte en esta fecha, de haberle sido sustraída del lugar donde pastaba, una novilla amarilla de año y medio de edad, alzada ericiente y marcada en la masa trasera izquierda con D. F.

Lo que hago público á los efectos que procedan.  
Humacao, 8 de Noviembre de 1883 — El Alcalde, Tomás Carrera. [3939] 3—3

## Alcaldía Municipal de Juana Diaz.—Secretaría.

Por el término de veinte dias á contar desde la fecha, se anuncia nuevamente la vacante de la Escuela rural del bario de Río cañas - arriba, de esta jurisdicción.

Los aspirantes presentarán en dicho plazo sus solicitudes documentadas en esta Secretaría á mi cargo.  
Juana Diaz, Noviembre 6 de 1883. — El Secretario, T. Agrait Delgado. — Vº Bº — El Alcalde, Echevarría. [3917] 3—3

En audiencia de este dia se ha presentado al Sr. Alcalde el vecino Juan Segundo Ruiz, manifestando que un caballo colorado que se le habia entregado en depósito por esta Alcaldía ha desaparecido de los terrenos donde le tenia pastando en la noche del 30 de Octubre próximo pasado.

Y á fin de que llegue á conocimiento general para los efectos oportunos, se hace público en este PERIÓDICO OFICIAL.

Juana Diaz, Noviembre 6 de 1883. — El Secretario, T. Agrait Delgado. — Vº Bº — El Alcalde, Echevarría. [3940] 3—3

No habiéndose presentado licitador alguno al remate anunciado de una yegua color zaino oscuro, con un lucero en la frente y otro en el hocico, paso corto, de 5/4 de alzada, como de seis años de edad, crin y cola largas y desperfecta la pata trasera izquierda, la cual tiene en depósito el vecino Don Mauricio Cruz, el Sr. Alcalde por providencia de este dia ha dispuesto que se anuncie nuevamente en pública subasta dicho remate para el dia 18 del actual á las dos de su tarde y que tendrá lugar en las puertas de esta Alcaldía.

Los peritos nombrados al efecto tasaron dicho animal en 12 pesos y no se admitirán proposiciones que bajen de las dos terceras partes del valor de la tasacion.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Juana Diaz, Noviembre 7 de 1883. — El Secretario, T. Agrait Delgado. — Vº Bº — El Alcalde, Echevarría. [3941] 3—3

En poder del vecino Don Juan Segundo Rios se encuentra depositada una vaca hozca con la ubre blanca que fué conducida al Depósito municipal con fecha 7 del actual mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Juana Diaz, Noviembre 10 de 1883. — El Secretario, T. Agrait Delgado. — Vº Bº — El Alcalde, Echevarría. [3955] 3—2

Vacante la plaza de Portero de esta Alcaldía dotada con el haber anual de 180 pesos, el Ayuntamiento acordó en sesion del dia de ayer se anuncie por término de diez dias á contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en la GACETA OFICIAL, debiendo presentar los aspirantes sus solicitudes debidamente documentadas en esta Secretaría á mi cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Juana Diaz, Noviembre 10 de 1883. — El Secretario, T. Agrait Delgado. — Vº Bº — El Alcalde, Echevarría. [3957] 3—2

## Alcaldía Municipal de Corozal.

El Ayuntamiento en sesion extraordinaria celebrada con fecha 31 de Octubre próximo pasado, acordó anunciar por el término de un mes contado desde la publicacion del presente en el PERIÓDICO OFICIAL la plaza de Médico titular de este pueblo, que se halla vacante por renuncia del propietario, y ha de ser desempeñada por 600 pesos anuales con arreglo á las condiciones estipuladas en la contrata, cuyo documento estará de manifiesto en Secretaría.

Lo que se hace público para la concurrencia de aspirantes, quienes deberán presentar sus solicitudes debidamente decoradas dentro del plazo señalado.

Corozal, 10 de Noviembre de 1883. — El Alcalde, José G. Pastor. [3960] 3—2

## Alcaldía Municipal de la Vega.

Por acuerdo del Ayuntamiento se abre de nuevo un concurso de aspirantes para la provision en propiedad de la Escuela rural del bario de Almirante, de esta Villa, dotada con 300 pesos al año de sueldo, y 24 para material de alquiler de casa.

Dicho concurso es por el término de veinte dias que vencerán el 30 del presente mes de Noviembre, dentro de cuyo plazo podrán los entesados presentar sus peticiones debidamente documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento.

La Vega, 10 de Noviembre de 1883. — El Alcalde interino, Jacinto Landron. [3956] 3—2

## Alcaldía Municipal de Utuado. — Secretaría.

El Ilre Ayuntamiento de este pueblo en sesion del dia 5 del corriente, acordó anunciar al público la plaza de Profesor de música por el término de treinta dias, con el haber anual de 360 pesos, para que las personas que deseen optar á su provision, se presente anten la Corporacion municipal en el término señalado con sus solicitudes y que acrediten ser compositores y pianistas.

Lo que se hace notorio para conocimiento general.  
Utuado, Noviembre 7 de 1883. — El Secretario interino, Simplicio Serrano. — Vº Bº — El Alcalde, Manuel Muñoz. 3—3

## Alcaldía Municipal de la Carolina. — Secretaría.

Vacante la plaza de conductor de la correspondencia de este pueblo á Río - piedras, dotada con 16 pesos; el Ayuntamiento ha acordado su publicacion por el término de quince dias, en cuyo período pueden presentar sus solicitudes los que aspiren á dicho destino.

Se hace público para general conocimiento.  
Carolina, 6 de Noviembre de 1883. — El Secretario, P. Pascual Perez. — Vº Bº — El Alcalde, Mercado. [3935] 3—3

Rescindido el remate del servicio de alumbrado público por fallecimiento del que lo servia el Ayuntamiento ha acordado sacar á nueva licitacion el referido servicio, cuyo acto tendrá lugar el 29 del actual á las doce en el salon de sesiones y se sujetará al pliego de condiciones formulado con dicho objeto y que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

Se hace público para general conocimiento.  
Carolina, 6 de Noviembre de 1883. — El Secretario, P. Pascual Perez. — Vº Bº — El Alcalde, Mercado. [3934] 3—3

De orden del Sr. Alcalde, se ha depositado en Don Francisco Reyes, una vaca negra, cabeza sarda, marcada en la nalga izquierda, cuyas letras están algo confusas, chifles tendidos, que como aparecida ha remitido el Comisario del bario de Barraza, de este término municipal.

Se hace público á los efectos dispuestos en el Bando de policía.

Carolina, 2 de Noviembre de 1883. — El Secretario, P. Pascual Perez. — Vº Bº — El Alcalde, Mercado. [3930] 3—3

Con esta fecha participa á esta Alcaldía el Dr. Don Clemente Fernandez, que en la noche del dia 4 del actual han sustraído del bario del San Anton y terrenos de Pablo Delgado, un caballo de su propiedad, color cebruno negro, 6½/4 alzada, paso taconeado recién castrado y quemado en las manos. Se replica á las Autoridades de los pueblos se sirvan participar á esta Alcaldía el en que aquel sea aparecido dicho animal.

Anticipo á todos mi mas cumplida correspondencia.  
Carolina, 9 de Noviembre de 1883. — El Secretario, P. Pascual Perez. — Vº Bº — El Alcalde, Mercado. [3937] 3—3

Vacante el destino de relojero por fallecimiento del que lo era; el Ayuntamiento acordó publicarla á fin de que en el término de diez dias presenten sus solicitudes en esta Secretaría los que aspiren á dicho destino que está dotado con 48 pesos anuales.

Se hace público para general conocimiento.  
Carolina, 6 de Noviembre de 1883. — El Secretario, P. Pascual Perez. — Vº Bº — El Alcalde, Mercado. [3931] 3—3

## Alcaldía Municipal de Aibonito. — Secretaría.

El Ayuntamiento en sesion ordinaria de 3 del corriente mes, acordó el remate en pública subasta del servicio de bagajes por lo que resta del actual año económico, en atencion á haber sido rescindido el contrato que tenía establecido.

Dicho acto tendrá lugar el dia 24 del presente mes á la una de su tarde; hallándose de manifiesto en esta Oficina á mi cargo el pliego de condiciones al que deberán sujetarse los que deseen tomar parte en la licitacion.

Aibonito, Noviembre 6 de 1883. — El Secretario, Angel F. Cruz. — Vº Bº — El Alcalde, Balbás. [3928] 3—5

## Alcaldía Municipal de Luquillo. — Secretaría.

Admitida por el Excmo. Sr. Gobernador General la renuncia que hizo el Profesor de la Escuela rural de Pita-haya, esta Corporacion en sesion á 25 del próximo pasado cumpliendo lo que ordena el Decreto orgánico de Instruccion pública, dispuso se anunciara la vacante por el término de treinta dias para su provision por concurso.

A cuyo efecto se admiten solicitudes en esta Secretaría hasta el 5 de Diciembre próximo venidero.

Luquillo, Noviembre 5 de 1883. — El Secretario, José G. Coca. — Vº Bº — El Alcalde, Casas. [3938] 3—3

## Alcaldía Municipal de Juncos. — Secretaría.

En el expediente de apremio que se sigue para hacer efectivas las contribuciones que aducen al Estado y Municipio Isidro Cirian Pagán, se ha mandado sacar á pública subasta una hectárea noventa y una áreas y cuarenta centiáreas de terreno sitas en el bario de Valenciano — abajo, en este término, lindante al Norte con Doña Cármen Gamí, al Sur Don Antonio Colon, al

Este el río Valenciano y al Oeste Don Juan Rodriguez Cabrera, justipreciados en 41 pesos 83 centavos ó sea al respecto de 9 pesos cnerda; señalándose para que tenga efecto el dia 21 del actual en las puertas de la Alcaldía y de doce á tres de su tarde. Y para la concurrencia de licitadores, libro el presente en

Juncos á 5 de Noviembre de 1883 — El Comisionado, José N. Azuaga. — Vº Bº — El Alcalde, Sierra. [3936] 3—3

## EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS

## DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES

## AGUADILLA.

Extracto de los acuerdos tenidos por el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa en todo el mes de Diciembre último.

Dia 4.

Quedó impuesto el Ayuntamiento de haber fijado el Excmo. Sr. Gobernador General un mes de término para que queden satisfechos de sus haberes los Profesores de Instruccion pública.

Se nombró el Concejal Inspector para las obras de caminos durante el mes.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse aprobado por la Intendencia general de Hacienda las altas ocurridas en la contribucion industrial y de comercio y 1.º trimestre del año en ejercicio.

Se acordó elevar al Gobierno el extracto de los acuerdos de Noviembre.

Se le enteró de la limosna distribuida á los pobres en la última semana.

Vista la excitacion que á los Ayuntamientos, Alcaldes de bario y al público en general hace el Presidente de la Sociedad propagadora de la instruccion en Mayagüez, para que presten su concurso á establecer una Escuela de 2ª enseñanza, se acordó inclinar el ánimo de los vecinos para que contribuyan al fin indicado.

Quedó hecha la distribucion de fondos.  
Se presentó la certificacion negativa de ingresos y egresos por el mes de Octubre, y ejercicio de 1881 á 82.

Dia 11.

Enterado el Ayuntamiento de la invitacion que le hace el Presidente de la Union mercantil de la Ciudad de Ponce, para que propenda con sus recursos á la realizacion del pensamiento de la Exposicion de tabaco, acordó corresponder satisfactoriamente con arreglo á sus circunstancias.

Se acordó el cumplimiento de la Real orden por que se autoriza á Don José Joaquin Ribó para visitar, examinar y sacar copias de aquellos documentos de los archivos, que considere útiles para la publicacion de la Historia de esta Antilla.

A una comunicacion del Alcalde de Mayagüez encareciendo á los Ayuntamientos del Oeste la conveniencia de secundar los propósitos de la Sociedad propagadora de la instruccion, se acordó manifestar en respuesta se halla esta Corporacion animada de los mejores deseos y se inclinará el ánimo de los vecinos para que contribuyan á la fundacion de la Escuela de 2ª enseñanza.

Se enteró el Ayuntamiento del nombramiento recaido en el Presbítero Don Froilan García, para Coadjutor de esta Parroquia.

Se enteró de la limosna repartida á los pobres.  
Cuenta de cargo y data del mes de Octubre y presupuesto corriente.

Se impuso el Ayuntamiento de no haber habido ingreso ni egreso en Octubre y Noviembre por el presupuesto municipal de 1881 á 82 en ampliacion.

Quedó acordado lo conveniente á reglamentar sobre el régimen interior del Cementerio.

Dia 18.

La Corporacion se enteró de haber sido aprobada por la Intendencia general la relacion de bajas, ocurridas en el 1.º trimestre del presente ejercicio por la contribucion industrial y de comercio.

Se acordó la formacion de las listas de que trata el artículo 25 capítulo 4º de la Ley de 8 de Febrero de 1877 para la eleccion de Senadores.

Se dió conocimiento de la limosna distribuida á los pobres.

Aprobadas por el Superior Gobierno las Ordenanzas municipales de esta Villa, se acordó su impresion.

Se vió la cuenta documentada de fondos municipales, mes de Noviembre, y presupuesto vigente.

Se acordó estampar la certificacion de censura en la cuenta de prestaciones y caminos del mes de Noviembre.

Se acordó que por el Concejal Interventor se proceda á cumplimentar el artículo 159 de la Ley municipal.

Dia 25.

Presentadas las listas de que trata el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 para la eleccion de Senadores, se acordó fueran expuestas al público el dia 1º de Enero corriente.